



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MADRES CATÓLICAS

Licencia de Funcionamiento - Resolución # 4873 20 de abril del 2017

CR 19C # 50-75. - NIT: 802.004.421-5 DANE 108001002746.

Email: ied.madrescatolicas@sedbarranquilla.edu.co

BARRANQUILLA – COLOMBIA

ACTA DE LIQUIDACION N° 005 2026

1. Contrato	PRESTACION DE SERVICIO
2. Contratante	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MADRES CATOLICAS
3. Ordenador de gasto	CRISTOBAL SANJUAN ATENCIO 8732820
4. Contratista	LEYDYS MERCADO CASTAÑO
5. Identificación	CC22,494,825
6. Objeto	CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 460 PUPITRES ESCOLARES, FABRICACION DE 3 MESAS EN RH CALIBRE DE 15MM 70X70X240 PARA SALA DE INFORMATICA DE LA IED.
7. Valor	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS18560000
8. Duración	Para todos los efectos legales el plazo del PRESTACION DE SERVICIO se celebró 28 de abril de 2026hasta el 08 de mayo de 2026

El 08 de mayo de 2026se reunieron: CRISTOBAL SANJUAN ATENCIO, mayor identificado con cédula de ciudadanía número 8732820 de BARRANQUILLA, obrando en nombre y representación de LA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MADRES CATOLICAS con NIT 802004421-5 en su calidad de RECTOR, y quien para efectos de este contrato se denominará EL CONTRATANTE por una parte y por la otra, LEYDYS MERCADO CASTAÑO, también mayor identificado con la cedula No. 22,494,825, de Barranquilla, quien se denominará EL CONTRATISTA., con el objeto de liquidar de común acuerdo el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO 005_2026, de la referencia, en los siguientes términos:

FECHA INICIACIÓN: 28 de abril de 2026
FECHA TERMINACIÓN: 08 de mayo de 2026
FECHA VENCIMIENTO DEL PLAZO
LIQUIDACIÓN BILATERAL: 08 de mayo de 2026

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Valor del contrato	18560000
Valor ejecutado	18560000
Valor pagado	18560000
Valor pendiente de pago	0

CONSIDERACIONES.

1. El contrato se cumplió a cabalidad, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato.
2. El contratista acató las instrucciones que le impartió la rectora.
3. El Contratista obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y con sus conceptos ayudó a que no hubiese dilaciones en los procesos y procedimientos realizados.
4. El contratista programó con plena autonomía las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.

¡Juntos somos más para edificar mejor!



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MADRES CATÓLICAS

Licencia de Funcionamiento - Resolución # 4873 20 de abril del 2017

CR 19C # 50-75. - NIT: 802.004.421-5 DANE 108001002746.

Email: ied.madrescatolicas@sedbarranquilla.edu.co

BARRANQUILLA – COLOMBIA

5. El contratista mantuvo siempre la reserva sobre los documentos que conoció con ocasión del contrato.
6. Que la información entregada por la entidad al contratista no fue utilizada para el interés de terceros.
7. El contratista cumplió con los deberes prescritos en el contrato.

En consideración a lo expuesto, las partes plenamente capaces:

ACUERDAN Y RESUELVEN

PRIMERO: Dar por cumplido el objeto y liquidar CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 460 PUPITRES ESCOLARES, FABRICACION DE 3 MESAS EN RH CALIBRE DE 15MM 70X70X240 PARA SALA DE INFORMATICA DE LA IED.

SEGUNDO: Las partes se declaran a paz y salvo, de esta manera queda liquidado el contrato de referencia

TERCERO: Aprobar la liquidación bilateral y de común acuerdo del contrato de la referencia.

CUARTO: El pago se realizará una vez se tenga el recibido a satisfacción.

Para constancia se firma a el 08 de mayo de 2026 por quienes intervinieron en ella, en dos ejemplares del mismo tenor.

CRISTOBAL SANJUAN ATENCIO

C.C. 8732820

RECTOR (A)

LEYDYS MERCADO CASTAÑO

CC22,494,825

CONTRATISTA